



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/50/1023  
22 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 45 del programa

LA SITUACIÓN EN CENTROAMÉRICA: PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER  
LA PAZ FIRME Y DURADERA, Y PROGRESOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE  
UNA REGIÓN DE PAZ, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Carta de fecha 20 de agosto de 1996 dirigida al Presidente de la  
Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunto a la presente el texto de la declaración conjunta de la Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) formulada el 6 de agosto de 1996 en la ciudad de México (véase el anexo). Habida cuenta de los avances logrados en el proceso de paz desde principios de año, las partes se proponen, entre otras cosas, concluir sus negociaciones en el transcurso de este año.

Además de los progresos realizados en la mesa de negociaciones, que quedan demostrados por la firma del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria el 6 de mayo de 1996, cabe recordar que la cesación unilateral de la acción militar ofensiva, declarada por la URNG el 19 de marzo de 1996 y seguida de una declaración unilateral análoga del Gobierno de fecha 20 de marzo, se ha respetado estrictamente, y desde esa fecha no se han registrado bajas, civiles ni militares.

En su Acuerdo Marco de fecha 10 de enero de 1994, las partes solicitaron a las Naciones Unidas que verificaran todos los acuerdos concertados entre ellas. Desde entonces, han reiterado esa petición en relación con los cinco acuerdos firmados hasta la fecha. Bajo la autoridad de la Asamblea General, la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) ya está verificando el Acuerdo global y los aspectos de derechos humanos del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. Tras la firma de un acuerdo de paz definitivo y la entrada en vigor de todos los acuerdos concertados por las partes, se pedirá a las Naciones Unidas que verifiquen la

A/50/1023

Español

Página 2

aplicación de esos acuerdos y ayuden a las partes a cumplirlos. Como le mencioné en mi carta de fecha 24 de mayo de 1996 (A/50/956), la amplitud de los acuerdos hará la tarea de verificación especialmente compleja. En los meses próximos celebraré consultas con los Estados Miembros a efectos de encontrar la mejor forma de hacer frente a esas dificultades y presentaré las recomendaciones correspondientes.

Le agradecería que diera a conocer el contenido de la presente carta a los miembros de la Asamblea General.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

/...

ANEXO

[Original: español]

Declaración Conjunta del Gobierno de Guatemala y de la  
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

En el marco de una nueva reunión de negociación, la Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la URNG, con la participación del moderador de las Naciones Unidas, acuerdan emitir la siguiente Declaración Conjunta:

1. Al hacer un balance del proceso de negociación de paz durante el actual Gobierno, las Partes expresan su satisfacción por los logros obtenidos, destacando entre ellos la firma del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Asimismo, resaltan el significado de la decisión unilateral de suspensión de las acciones ofensivas contra objetivos militares y la supresión del cobro del impuesto de guerra por parte de la URNG; y la suspensión por parte del Gobierno de Guatemala de las actividades de contrainsurgencia.

2. Como producto de todo ello, se han ido creando condiciones para un clima de distensión política sin precedente en la historia del enfrentamiento armado interno, lo cual está contribuyendo a generar un ambiente propicio para las conversaciones de paz y el pluralismo político.

3. Conforme a lo anterior, las Partes renuevan su compromiso de actuar en congruencia con el clima de tranquilidad ciudadana que debe enmarcar la fase final del proceso de negociación y exhortan a la población y a sus distintos sectores representativos a que participen y actúen en concordancia con la nueva situación que se ha ido creando, de manera que el proceso de paz, que es una realidad irreversible, transcurra sin cortapisas y concluya con la paz definitiva, que es una causa común de todos los pueblos que conforman la nación guatemalteca.

4. Habiendo examinado los puntos pendientes para concluir la agenda de negociación, el Gobierno de Guatemala y la Comandancia de la URNG reiteran su firme determinación de tratar los mismos con la profundidad y seriedad que requiere la firma de un acuerdo de paz firme y duradero y asumen el compromiso de concluir el proceso durante el año 1996.

5. Las Partes hacen un llamado a la población guatemalteca para que haga suya esta perspectiva cierta de paz, de manera que se avance hacia un amplio consenso en torno a ella y lo que significa en materia de convivencia, progreso y bases de solución de las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales que han afectado a Guatemala. Asimismo, llaman a la comunidad internacional a continuar fortaleciendo el acompañamiento al progreso de paz.

6. Con la paz se abre un nuevo y promisorio capítulo de la historia de Guatemala. Constituye una oportunidad sin precedente para reencauzar al país por la vía de la convivencia democrática basada en la justicia social y

A/50/1023

Español

Página 4

enmarcada en la ley, todo lo cual se habrá de traducir también en relaciones armoniosas con la comunidad de naciones. Por ello es preciso que los guatemaltecos nos coloquemos a la altura del momento que vivimos, y que no escatimemos esfuerzos para hacer de esta oportunidad un camino de progreso para nuestra patria.

México, D.F., 6 de agosto de 1996

Por la Comisión de Paz del  
Gobierno de Guatemala

Por la Comandancia General de la  
Unidad Revolucionaria Nacional  
Guatemalteca

(Firmado) Gustavo PORRAS CASTEJÓN

(Firmado) Comandante Rolando MORÁN

Por las Naciones Unidas

(Firmado) Jean ARNAULT  
Moderador

-----

/...